

CUDAP: EXP-UNC:0059746/2018

Organismo: UNC

Datos de registraci3n

Fecha y hora: 28-Nov-2018 11:01:11

Área: 01@unc - Esc. Superior Comercio MANUEL BELGRANO

Datos de procedencia

Procedencia:

Número original:

Causante: DIRECCI3N.

Responsable local

01@unc - Esc. Superior Comercio MANUEL BELGRANO

Desde

28-Nov-2018 11:01:11

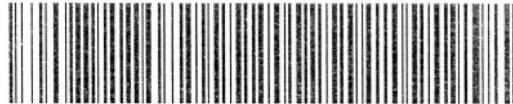
Título: DIRECCI3N ELEVA RARA SU CONVALIDACI3N COPIA DE RESOLUCI3N DE DIRECCI3N N° 436/2018 / N° 437/2018, N° 438/2018.

Texto

-

Fecha de impresi3n: 17-Dic-2018 11:34:37

CUDAP : EXP-UNC:0059746/2018



Córdoba, 21 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución 240/90 del Honorable Consejo Superior que establece en su artículo 2º la integración de una comisión para coordinar las tareas relacionadas con el Curso de Nivelación – Ingreso 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Curso de Nivelación se dictará en base a dos asignaturas: Matemática, Lengua y Literatura;

Que dicha erogación se financia con fuente 12 Recursos Propios de acuerdo a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación;

Que corresponde realizar la presente resolución ad-referéndum del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el art. 8º incs. "b" y "n", título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Integrar una comisión para coordinar las tareas relacionadas con el Curso de Nivelación -Ingreso 2019- desde el 22 de octubre hasta el 27 de diciembre de 2018, que estará presidida por la Vice – Directora Académica Mgter. **RAQUEL CARRANZA** (leg. 30036) y la Regente Lic. **PAULA SCHARGORODSKY** (leg.35414) e integrada por el siguiente personal docente que se detalla en el Anexo I, quienes tendrán una remuneración total bruta de \$ 30873,30 (PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA.-)

ARTÍCULO 2º: La Vice-Directora y la Regente que presidirán la comisión no percibirán remuneración alguna por dicha tarea, ya que la misma está contemplada en los art. 10 inc. "e" y art. 12 inc. "m" respectivamente del reglamento General de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano como inherente a sus funciones.

ARTÍCULO 3º: Disponer que dicha erogación se financie con fuente 12 "Recursos Propios" asignado a esta Dependencia por Ordenanza HCS 4/95 e imputado en las partidas correspondientes del presupuesto vigente, conforme a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación solventado por los aspirantes.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Rectorado para la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 5º: Comunicar a los interesados y a quienes corresponda.
Cumplido publicar en Digesto Interno de la Escuela y archivar.

RESOLUCIÓN N° 436


Prof. RAFAEL M. CARBANZA
VICE-RECTORA ACADÉMICA
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC



Prof. Lic. IGNACIO BARBEITO
SECRETARIO DOCENTE
Esc. Sup. de Com. "M. Belgrano" - UNC


Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 436

COORDINACIÓN - ÁREA LENGUA y LITERATURA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
QUEVEDO FERNANDEZ, Mara Gloria	25610905	47023	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA
SIGAMPA, Natalia Lorena	24281584	80561	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA
DELL'ARINGA, Cecilia Inês	18126936	36741	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA

COORDINACIÓN- ÁREA MATEMÁTICA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
CAMPOS, Andrea María	18176560	46631	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA
GONZÁLEZ, Verónica Silvia	21395284	46377	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA
RABITO, Natalia Cristina	26905347	46671	22/10/18 27/12/18	\$ 30873,30	AYUDA ECONÓMICA



Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"-UNC



Córdoba, 21 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución 240/90 del Honorable Consejo Superior en cuanto a que debe dictarse un Curso de Nivelación para el Ingreso 2019 de esta Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Que en vista de lo dispuesto por la Resolución de Dirección N° 338/18 dicho Curso de Nivelación se desarrollará entre los días 30 de noviembre al 13 de diciembre próximo;

Que la prueba de nivel se tomará los días: 17/12/18 Matemática a las 8 horas y Lengua y Literatura 18/12/18 a las 8 horas;

Que para el dictado del mismo se ha efectuado la selección correspondiente de los docentes de las asignaturas Matemática y Lengua y Literatura que atenderán;

Que será dictado por los docentes que figuran en el Anexo I y II que forma parte de la presente resolución;

Que dicha erogación se financia con fuente 12 Recursos Propios de acuerdo a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación para el Ingreso 2019;

Que corresponde realizar la presente resolución ad-referéndum del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el art. 8° inc. "n" del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

MANUEL BELGRANO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a los profesores que se detallan en los Anexos I, y II que forman parte de la presente, que tendrán a su cargo el dictado del Curso de Nivelación para el Ingreso 2019 en las áreas Matemática y Lengua y Literatura respectivamente, los que percibirán una remuneración total bruta de pesos quince mil cuatrocientos treinta y seis con sesenta y cinco (\$15436,65) cada uno.-


ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar las liquidaciones correspondientes según el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º: Disponer que dicha erogación se financia con fuente 12 "Recursos Propios" asignado a esta Dependencia por Ordenanza HCS 4/95 e imputado en las partidas correspondientes del presupuesto vigente, conforme a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación solventado por los aspirantes.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Rectorado para la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 5º: Comunicar a los interesados y a quienes corresponda. Cumplido publicar en Digesto Interno de la Escuela y archivar.

RESOLUCIÓN N° 437


Prof. RAQUEL M. CARRANZA
VICEDIRECTORA ACADÉMICA
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"-UNC




Prof. Lic. IGNACIO BARBEITO
SECRETARIO DOCENTE
Esc. Sup. de Com. "M. Belgrano" - UNC


Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"-UNC

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 437

PROFESORES EN LENGUA y LITERATURA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
ALFONSO, Tatiana Valeria	35058271	53273	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
BOLDINI, Gabriela	25268783	38167	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
BIERBRAUER, Fanny del Valle	23821706	51613	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
CRUZ CALISAYA, Melina Vanesa	32672223	47217	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
GUZMAN, María Laura	30110124	46046	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
SCHOENEMANN, Luis Eduardo	12781850	22725	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
GONZALEZ ALMADA, Ma. Magdalena	26814339	37905	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
MILESSI, Maia Ludmila	33381635	52298	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
RODRIGUEZ, Susana Alejandra	18402663		30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
SCARCELLA, Daniel Carmelo	34317536	48116	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA



Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" UNC



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



ESCMB Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

80 AÑOS 1938 - 2018



"2018 / Año del centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 437

PROFESORES EN MATEMÁTICA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
CARNEIRO, Araxi Gala	37228850	53363	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
GIGENA, Silvia Noemí	18017042	49762	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
GONZALEZ, Claudia Verónica	23108126	41087	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
GUTIERREZ, Marcela	16194344	39572	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
NAHAS, Estefanía	33535871	51797	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
MUGNAINI, Paul Ariel	35576475	54841	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
OLALLA, Gabriela Eugenia	22793764	53405	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
PAZ, José Alejandro	24073029	48545	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
ROMERO, Lucía Abigail	38646909	54262	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA
SOSA, Carla Fabiana	25343370	50476	30/11/18 27/12/18	\$ 15436,65	AYUDA ECONÓMICA




 Ing. FRANCISCO FERREYRA
 DIRECTOR
 Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC

Córdoba, 21 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución 240/90 del Honorable Consejo Superior en cuanto a que debe dictarse un Curso de Nivelación para el Ingreso 2019 de esta Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Que en vista de lo dispuesto por la Resolución de Dirección N° 338/18 dicho Curso de Nivelación se desarrollará entre los días 30 de noviembre al 13 de diciembre próximo;

Que la prueba de nivel se tomará los días: Matemática 17/12/18 a las 8 horas y Lengua y Literatura 18/12/18 a las 8 horas;

Que es necesaria la designación de preceptores que coordinaran y acompañaran a los alumnos durante el Curso de Nivelación para el Ingreso 2019;

Que dicha erogación se financia con fuente 12 Recursos Propios de acuerdo a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación;

Que corresponde realizar la presente resolución ad-referéndum del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el art. 8° inc. "n" del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

MANUEL BELGRANO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a los preceptores que coordinaran el Ciclo de Nivelación para el Ingreso 2019, los que percibirán una remuneración total bruta de pesos cinco mil seiscientos con veinticinco (\$5.625) cada uno, según Anexo I.-

ARTÍCULO 2°: Designar a los preceptores que acompañaran a los alumnos durante el Ciclo de Nivelación para el Ingreso 2019, los que percibirán una remuneración total bruta de pesos cuatro mil seiscientos con veinticinco (\$4.625) cada uno, según Anexo I.-

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar las liquidaciones correspondientes según los artículos 1º y 2º de la presente.

ARTÍCULO 4º: Disponer que dicha erogación se financie con fuente 12 "Recursos Propios" asignado a esta Dependencia por Ordenanza HCS 4/95 e imputado en las partidas correspondientes del presupuesto vigente, conforme a lo recaudado en concepto de Curso de Nivelación solventado por los aspirantes.

ARTÍCULO 5º: Elevar al Rectorado para la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 6º: Comunicar a los interesados y a quienes corresponda. Cumplido publicar en Digesto Interno de la Escuela y archivar.

RESOLUCIÓN N° 438




Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC


Prof. Lic. IGNACIO BARBEITO
SECRETARIO DOCENTE
Esc. Sup. de Com. "M. Belgrano" - UNC



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



ESCMB Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano



10

"2018 / Año del centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 438

PRECEPTORES COORDINADORES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
BURIJOVICH, Liliana	17154723	27850	30/11/18 27/12/18	\$5.625	AYUDA ECONÓMICA
MARTINEZ, Alicia Haydee	22566672	42999	30/11/18 27/12/18	\$5.625	AYUDA ECONÓMICA

PRECEPTORES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	FECHA	REMUNERACIÓN	FORMA DE PAGO
REYNOSO, Ernesto	32407451	46733	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
MARTÍNEZ, Juan Marcelo	32458046	46732	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
CIPRIANI TUMPICH, Lucía	40522654	----	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
VARELA, Ma. Agustina	37316711	53965	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
BATALLA, Guillermo Enrique	22564455	33762	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
ESTORELLO, Rafael Luis	13154721	32056	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
ÁVILA, Gastón Ezequiel	33701226	47258	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
RIMONDINO, Rafael Alberto	18015568	33026	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
PEREYRA, Jenifer Marilín	38182447	53617	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
PONCE GONZÁLEZ, Maite	35531780	----	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
MILLICAY, Sandra Eleonora	14798150	25928	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
BRUNACCI, María Leonor	22162670	----	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
SUMARÍA CARRANZA, Ma. Florencia	38181233	53727	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA
LÓPEZ, Oscar Alberto	37095872	48652	30/11/18 27/12/18	\$4625	AYUDA ECONÓMICA



Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" - UNC



ESCMB
Escuela Superior de Comercio
Manuel Belgrano



EXP- UNC:59746/2018

Nota N° 464

CÓRDOBA, 28 de noviembre de 2018

Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
DR. HUGO OSCAR JURI

S. / D

Tengo el agrado de dirigirme a la Sr. Rector con el fin de elevarle para su **convalidación**, las Resoluciones de Dirección N° 436/2018, N° 437/2018, 438/2018 cuyas copias se adjuntan; que designan la comisión para coordinar las tareas relacionadas con el Curso de Nivelación a los profesores y preceptores – Ingreso 2019 – y autorizar al Área Económica Financiera la liquidación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.




Ing. FRANCISCO FERREYRA
DIRECTOR
Esc. Sup. de Comercio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano"	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRO	SALIO
Fecha: _____	Fecha: 21/12/2018
Folios: _____	Folios: 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
MESA GRAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
21 DIC 2018
JOSE LUIS SANTILHAN
ENTRO - SALIO

MF
11206



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

12

CUDAP: EXP-UNC:59746/2018

Córdoba, 26 de diciembre de 2018.-

SECRETARÍA GENERAL

Pase a sus efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

Ab. RODRIGO MAURE
COORDINADOR
Secretaría Privada
Secretaría General - U916



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaria de Gestion Institucional

28 DIC 2018

ENTRO



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:59746/2018; DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.